

INSTRUCCIONES PARA LA CESIÓN DE USO DE INSTRUMENTOS ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BOADILLA DEL MONTE. CURSO 2014/2015

Con el fin de facilitar el acceso de los alumnos a alguna de las especialidades instrumentales, la Escuela Municipal de Música y Danza dispone de un número limitado de instrumentos para ser cedidos a los alumnos que cursen alguna de las siguientes especialidades:

VIOLÍN / VIOLA / VIOLONCHELO / FLAUTA TRAVESERA / CLARINETE / TROMPETA / SAXOFÓN / TROMBÓN / TROMPA

Los alumnos matriculados en el curso 2014/2015 y, en caso de menores de edad, su representante legal o tutor, podrán **solicitar** la cesión del **instrumento** en el plazo comprendido entre el **22 y el 26 de Septiembre de 2014**, en el impreso establecido al efecto, que podrán presentar por escrito en horario de 10:30 a 13:30 o por correo electrónico escuelamusica@aytoboadilla.com

Se dará preferencia en la asignación de instrumentos a los alumnos que comiencen la especialidad instrumental durante el curso 2014/2015. Una vez asignados instrumentos a los nuevos alumnos, las solicitudes restantes se agruparán por especialidades instrumentales y, si el número de solicitudes fuera superior al número de instrumentos, se procederá a la asignación de los mismos, siguiendo el orden de apellidos de los alumnos, atendiendo a la letra resultante del sorteo público celebrado el día 6 de junio para la adjudicación de plazas en la EMMD (letra R).

Una vez publicada la lista de los adjudicatarios de instrumentos, se procederá a su entrega durante las dos primeras semanas de clase, previa acreditación del ingreso en efectivo de la fianza de 115,30.-€, en cualquiera de las entidades que figuran en el impreso normalizado de ingreso que les será entregado a tal efecto. Dicha fianza responderá de los daños que, en su caso, se hayan podido causar en el instrumento durante su utilización, y será devuelta al adjudicatario, siempre que el instrumento se devuelva en el mismo estado en que le fue entregado.

ALUMNOS QUE HAYAN TENIDO UN INSTRUMENTO EN PRÉSTAMO DURANTE EL CURSO 2013/2014.

Los alumnos de la EMMD a los que se haya cedido un instrumento durante el curso 2013/2014 deberán proceder a su **devolución** durante la semana del **22 al 26 de Septiembre de 2014**, en la Escuela Municipal de Música y Danza, Avda. Isabel de Farnesio, 16, en horario de **10:30 a 13:30 horas**, firmándose y entregándose por el profesor que lo reciba la diligencia de conformidad.

Una vez devuelto el instrumento, podrá solicitarse la devolución de la cantidad de **115,30 euros** depositada en concepto de fianza, en el impreso de solicitud establecido al efecto (*), siendo necesario aportar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de devolución de fianza firmado por el titular.
- Fotocopia del D.N.I del solicitante. (salvo que ya estuviera en el expediente)
- Diligencia de conformidad firmada por el profesor.

En caso de haber solicitado nuevamente instrumento en préstamo y resultar adjudicatario durante el curso 2014/2015, la fianza ingresada no se devolverá y será aplicada al instrumento cedido para el nuevo curso académico.

Boadilla del Monte, 4 de septiembre de 2014.

CONCEJALÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE